

# 261 AÑOS!!!



Por: Dr. Ricardo Castelli

José Artigas, nuestro héroe máximo, nació un día como hoy hace 261 años. Fue el tercer hijo de Francisca Arnal y Don Martín José Artigas, ambos de origen español. Su padre era propietario de campos en la zona del Sauce (Canelones) y capitán de las milicias de la región. Fue educado en el Colegio de los Padres Franciscanos. Luego se dedicó a ayudar a su padre aprendiendo las tareas rurales habituales del campo.

En 1797, ya con 33 años ingresa al Cuerpo de Blandengues. En aquella época era una unidad militar de caballería. Estuvo asignado a combatir el robo de ganado, recorrer y proteger la frontera con Brasil en la lucha contra el contrabando. Esta experiencia le dio una visión y conocimiento de la vida del interior del país, un contacto estrecho con gauchos, zambos, indios, conocer sus necesidades, sentires y sus potencialidades.

En 1810, con 47 años, atendiendo a sus ideas revolucionarias e independentistas toma una decisión y da un giro que lo va a transformar progresivamente en el caudillo más importante de su época y lo lleva al primer enfrentamiento con los representantes de la monarquía española en la Batalla de las Piedras, 18 de mayo de ese año.

En 1811, continúa profundizando en este levantamiento contra la monarquía española cuyas fuerzas principales mantenían su hegemonía en Buenos Aires y Montevideo. El Grito de Asencio el 28 de febrero de 1811, significa un reagrupamiento de las fuerzas orientales y marca el inicio de la Revolución Oriental. Asume su existencia política y la necesidad del mando en los enfrentamientos independentistas del dominio español. La profundidad de sus

ideas en aquel momento quedan manifiestas en estas sus palabras: "La causa de los pueblos, no admite la menor demora". Este grito de libertad, no solo se escuchó en la Banda Oriental, sino también en otras provincias y las ideas de su marca, comienzan a ser el federalismo y el centralismo.

En 1814-1815 sus ideas federalistas y centralistas, las expande más y más, por las provincias de la mesopotamia (hoy Argentina: Entre Ríos, Corrientes y Misiones). A las que las que integra Río Grande do Sul (hoy Brasil). Su idea central es la creación de una confederación que garantice la soberanía de las provincias y establecer un gobierno superior para asuntos generales. Estas ideas (obvio) no gustaron nada a la Monarquía Española ni al Virreinato del Río de la Plata asentado en Buenos Aires, que pretendía mantener su dominio de las "Provincias Unidas del Río de la Plata", integrando a la Provincia de Banda Oriental con el apoyo de Montevideo.

Montevideo formaba parte del Virreinato del Río de la Plata desde el 1776. Por lo cual no puede llamarnos la atención su resolución de adherir a la idea de unión a Buenos Aires en el afán de mantener el necesario poderío del territorio, más habiendo perdido la Batalla de las Piedras en 1810. Aún hoy, a nuestros hermanos de Montevideo, no les gusta nada que les recordemos el reconocimiento recibido de parte de la Corona de España: "A la muy fiel y reconquistadora", ganado por traicionar las ideas artiguistas.

Ya a fines del 1814 la situación y alianza de Montevideo con Buenos Aires se había consolidado y hacían insostenible el sentido de mantener el Sitio a la ciudad. Se sentía derrotado en sus ideas federales. Las autoridades de Montevideo lo declaran traidor y ponen a precio su cabeza. Decide levantar el Sitio a Montevideo. Se siente traicionado, y en silencio inicia el camino de retirada, con la derrota a cuestras, que se conoce como La Redota y ya más lejos como el Éxodo del Pueblo Oriental. Este sentido alejamiento del país lo lleva al Paraguay que lo cobijó a él y a los que lo siguieron. Desilusionado por la historia que siguió, nunca buscó ni el retorno, ni el reencuentro con quienes siguieron buscando y lograron la libertad de estas tierras.

Las ideas de Artigas están fuera de época?... No!! Siguen estando sobre la mesa, llenas de sentido y de fuerza. Es un desafío para este departamento que lleva su nombre el continuarlas, el darle forma y un nuevo sentido.

(1) Unidad, integración, respeto. (2) Federalismo con departamentos afines, integrar la idea de trabajar juntos. (3) Centralismo en el manejo político económico en una línea de cooperación y apoyo.

Igual que ayer, todo depende de nosotros mismos!

Agradezco a los amigos de La Noticia por la publicación de estas reflexiones.

1988 -- 24 de junio -- 2025 -- 37 Años informando.



**COLUMNA DEL COLEGIO MEDICO DEL URUGUAY EMBARAZO ADOLESCENTE (parte 1).**

Por: Dr. Víctor Recchi - Ginecólogo.



www.diariolanoticia.com.uy

**Diario La Noticia**

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Jueves 19 de Junio de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVI - Edición Nº 8.019 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

## OPINIÓN



### En Artigas, el poder lo siguen teniendo los patoteros

....Los que se ríen de los inspectores. Los que aceleran sus motos en la cara de los vecinos. Los que prenden música como si fueran dueños del barrio. Y que, para colmo, se sienten impunes, porque muchas veces lo están....



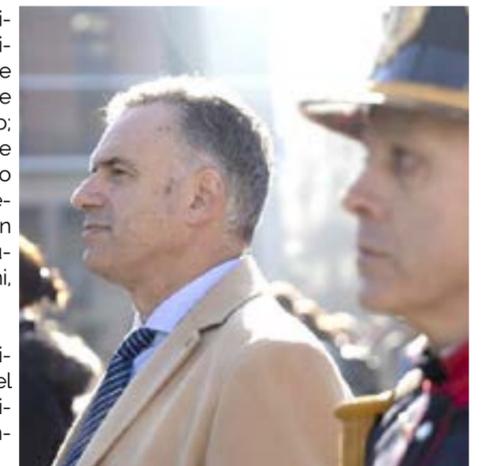
### Natalicio de Artigas: Presidente Orsi inició conmemoraciones ante monumento al prócer en plaza Independencia

Luego de la entonación de las estrofas del himno nacional, el presidente Yamandú Orsi colocó dos ofrendas florales al pie del monumento ubicado en plaza Independencia: el escudo nacional y la bandera de Artigas.

Acompañaron al mandatario el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; el prosecretario, Jorge Díaz; y los ministros del Interior, Carlos Negro; Defensa Nacional, Sandra Lazo; Salud Pública, Cristina Lustemberg; y Vivienda, Tamara Paseyro.

También estuvieron el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo; de Turismo, Pablo Menoni; de Ambiente, Edgardo Ortuño; el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Rodrigo Arim; y el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, entre otras autoridades.

Los actos oficiales continúan, con la presencia del presidente Orsi, en la localidad de Sauce, departamento de Canelones.



**OFERTA MES JUNIO**  
Quita manchas para ropa  
antes \$183 AHORA \$139 1L  
PRO Limpie  
Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

## SOCIEDAD

## El Hogar Estudiantil celebra nuevas alianzas y aniversarios junto al Club de Leones y la comunidad educativa

En una jornada marcada por los agradecimientos y los anuncios de actividades comunitarias, Gonzalo Franza, futuro director del Hogar y Anita Fariás, presidenta del Club de Leones de Artigas, ofrecieron unas palabras de reconocimiento y proyección durante una conferencia de Prensa.

Franza agradeció a los presentes por su constante acompañamiento y aprovechó la ocasión para saludar al Canal 3 por sus 58 años de trayectoria, así como al Liceo N.º 2, que este año celebra su 47.º aniversario. Destacó especialmente el vínculo que une al hogar con el liceo, ya que muchos de sus estudiantes participan activamente en diversas actividades solidarias.



Por su parte, Fariás recordó con orgullo los 64 años de vida del Club de Leones en Artigas, una institución con profunda rai-gambre en la comunidad. En ese marco, anunció que el próximo 19

de junio se realizará el tradicional sorteo de un televisor, una actividad que se ha convertido en una costumbre esperada cada año. Este sorteo se enmarca dentro de una campaña de recaudación

organizada por el Club Leo, cuyos fondos ayudan a sostener el funcionamiento del hogar.

Además, los representantes adelantaron que se llevará a cabo un trabajo conjunto de reparación y mejora del hogar en coordinación con clubes de Brasil y Argentina, reforzando así los lazos regionales y el espíritu de cooperación internacional.

Quedó en evidencia el compromiso de las instituciones locales con el bienestar de la comunidad, reafirmando la importancia del trabajo articulado entre organizaciones sociales, educativas y vecinales.

## Se aprobó la Rendición de Cuentas, con el apoyo de Cabildo Abierto

El Frente Amplio defendió el incremento del tope de deuda propuesto

Cabildo Abierto votó junto al Frente Amplio en la Cámara de Diputados y permitió la aprobación de la Rendición de Cuentas y los artículos más controvertidos. La decisión se anunció pasada la medianoche.

En conferencia de prensa, legisladores del Partido Nacional y del Partido Colorado explicaron su rechazo a los artículos que implican un aumento del tope de endeudamiento.

También ratificaron su negativa a respaldar la asignación de fondos para que la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) salde sus deudas y para que el Ministerio de Vivienda cumpla con sus compromisos financieros con el consorcio Vía Central.

Durante el debate parlamentario, el Frente Amplio defendió el incremento del tope de deuda propuesto en el proyecto. Asimismo, respaldó la asignación de partidas para ASSE y para el Ministerio de Transporte, destinadas a cumplir con obligaciones asumidas previamente.



Fundada en 1901

### Beneficios para Socios:

- Médico general
- Nutricionista
- Psicóloga
- Odontólogo
- Asesoramiento jurídico y notarial
- Descuento en locales comerciales

Gral. Lavalleja 240

☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505

Artigas - Uruguay

## EDICTOS

## Bella Unión

### EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día dieciséis de junio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MILENA PAZ PÍRIZ, cédula de identidad 49235537, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiséis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Enfermera, domiciliado en Princivalle 445, Artigas, Artigas.

SILVIO ENRIQUE MORALES CANDINELLI, cédula de identidad 46409234, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empresario, domiciliado en Princivalle 445, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Esc. Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil.

Publicación: 20/06/2025 al 24/06/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "CHENTOMO MARTINEZ, RUBEN ARIEL SUCESIÓN" IUE 2-20920/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN ARIEL CHENTOMO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de abril de 2025

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto

Publicación: 18/06/2025 al 02/07/2025



Ministerio de Ambiente

### MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EL PORVENIR S.C. según expediente N° 2024/36001/004112 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta a la Zanja de los Carpinchos, afluente del Arroyo Cuaró Grande, tributario del Río Cuareim, en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón N° 889 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Artigas., con coordenadas planas x: 376.213 m e y: 6.620.027 m. Con un volumen de 1.546.000 m3. - Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de julio del año 2025 a las 9:30 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.-

Lic. Federico Senatore

Regional Artigas

Publicación: 18/19/20/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "TOLEDO, NILDA FLORENTINA SUCESIÓN" IUE 2-36546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA FLORENTINA TOLEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de mayo de 2025

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto

Publicación: 05/06/2025 al 18/06/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "CALEGARI, Francisco Idelfonso SUCESIÓN" IUE 451-75/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO IDELFONSO CALEGARI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 23 de agosto de 2022

Firmado electrónicamente por:

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI

Actuario Adjunto

Publicación: 12/06/2025 al 26/06/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "ALVES GONCALVEZ, EMA o ALVEZ GONCALVEZ, EMA y BUSTAMANTE ALVES, RAMÓN ENRIQUESUCESIÓN" IUE 2-127222/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMA ALVES GONCALVEZ o EMA ALVEZ GONCALVEZ y RAMÓN ENRIQUE BUSTAMANTE ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2025

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto

Publicación: 12/06/2025 al 26/06/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988  
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX  
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602  
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -  
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy  
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS  
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel  
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira  
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

**POR AVISOS EN CARTELERA DE PROFESIONALES**  
Cel. 092 471 166

**EMPRESA Renart**  
Fundada en 1901

**Beneficios para Socios:**

- Médico general
- Nutricionista
- Psicóloga
- Odontólogo
- Asesoramiento jurídico y notarial
- Descuento en locales comerciales

Gral. Lavalleja 240  
☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505  
Artigas - Uruguay

**Dr. Daniel Volpi Avedutto**  
ABOGADO  
☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136  
Bvar. Artigas 139 - Artigas  
(Frente a Club Zorrilla)  
hdanielvolpi@gmail.com

## EDICTOS

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE OLIVEIRA MADEIRA LINARES, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-40554/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ruben Ney de Oliveira Madeira Linares, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 13/06/2025 al 26/06/2025



**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PRIMERAL S.A. según expediente N° 2022/36001/004411 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas del Arroyo Cuaró Grande, tributario del Río Cuareim, en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa se ubica sobre los padrones N° 785 y 4584, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 785, 786, 1903, 4803 y 4584 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas x: 437.760 m e y: 6.583.832 m. Con un volumen de 2.936.000 m³.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de julio de 2025 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.

Lic. Federico Senatatore

Regional Artigas

Publicación: 18/19/20/2025

**Dr. Daniel Volpi Avedutto**  
ABOGADO

☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas  
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MORAES, CELEDONIA - SUCESIÓN" IUE 2-45976/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELEDONIA NERY RODRIGUEZ MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 16/05/2025 al 30/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ FIGUEIRA, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-103383/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE DIAZ FIGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de diciembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA SIBETT, NIBIA - SUCESIÓN" IUE 2-113803/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIBIA MARISABEL SILVA SIBETT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de diciembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VERA DIAZ, BLANCA IRIS Y BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ RAMÓN. SUCESIÓN." IUE 156-401/2017, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ Y BLANCA IRIS VERA DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VILLAS SAN MARTIN, ELBI - SUCESIÓN" IUE 2-42962/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBI LEONOR VIVAS SAN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 16/06/2025 al 30/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "IRIGARAY COELHO, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-34130/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO IRI-GARAY COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 06/06/2025 al 20/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TAVEIRA SILVA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-43067/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA LUJAN TAVEIRA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de junio de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 06/06/2025 al 20/06/2025

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "IPAR PEREIRA, ALTIVO - SUCESIÓN" IUE 2-36997/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALTIVO IPAR PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 05/06/2025 al 18/06/2025

## OPINIÓN

## 19 de Junio.



Por: Dr. Daniel Volpi Avedutto

y tan importante para todos los ciudadanos de nuestro país. La Ley N° 9.943, del 20 de julio de 1940 establece la obligatoriedad de la Jura en nuestro país.

El artículo 28 de mencionada ley indica que todos los ciudadanos naturales o legales deben realizar este acto público y solemne. Esa Jura se realiza todos los 19 de junio de cada año en conmemoración del natalicio de Artigas y en el marco de los actos patrios, especialmente en todos los centros educativos públicos y privados. Conservo como una joya la constancia de mi juramento realizada en 1990 en el Liceo N° 1 de Artigas cuando cursaba el primer año de Secundaria. Recuerdo cuando la profesora adscripta Susana Domínguez nos hizo entrega de las constancias a los estudiantes y nos sugirió que hiciéramos fotocopias y guardáramos bien mencionado documento porque lo íbamos a necesitar en el futuro; cuánta razón tenía; recuerdo que cuando me fui a inscribir en la Universidad fue uno de los principales requisitos para ingresar a la Educación Terciaria.

En la Escuela Primaria aprendí la importancia de este Día de la fecha.

Cumpleaños del prócer José Artigas, Jura de la Bandera, día del Árbol y día del Abuelo. Sin embargo es un feriado laborable.

El prócer nació allá en 1764 cuando Montevideo tenía apenas un centenar de habitantes, hijo de inmigrantes de Islas Canarias, Martín José Artigas y Francisca Antonia Pascual.

Ese niño que se bautizó en la Iglesia Católica y adquirió sus conocimientos primarios en el Colegio de los Padres Franciscanos.

Como bien lo escribió la historiadora Ana Ribeiro, José Gervasio era Católico. Y aún se conserva en todo su esplendor la pila bautizmal de nuestro prócer, se encuentra allí en la Catedral de Montevideo en Plaza Matriz. Entrando a ese recinto religioso, a la mano derecha se encuentra mencionada piedra donde se bautizó, allí está acompañada de su bandera con los colores azul, blanco y punzó.

Redactar la vida de ese señor no es fácil y me llevaría un río de tinta.

En cuanto a la Jura de la Bandera es algo tan sencillo

En cuanto a homenajear al Árbol también ha sido muy acertado.

No tengo conocimiento de quién tuvo la iniciativa, pero no importa, lo que sí importa es homenajearlo, plantar un ejemplar de árbol sin importar su especie y tomar ese día para reflexionar sobre su importancia y qué sería de nuestro país y el mundo sin los árboles.

Tenemos infinidad de árboles en el Uruguay, de ornato público, de monte silvestre, frutales, bonitos, feos, pero todos cumplen una función primordial que viene a ser su común denominador: brindarnos sombras y ser el pulmón de la atmósfera.

Recuerdo cuando era niño y escuchaba hablar a mis mayores decir que la Amazonia en Brasil era el pulmón del mundo debido a los millones de hectáreas de árboles con que contaba. Muchas veces nos quejamos de los calores pero ni siquiera plantamos un árbol.

No se trata de un recurso renovable y perpetuo, debemos cultivarlo y así vamos a mejorar nuestro ambiente natural.

Y en cuanto a homenajear a los Abuelos también es muy acertado; tuve el privilegio de nacer y crecer teniendo a mis abuelos paternos y maternos; en 2003 perdí a mi abuelo materno; en 2016 a mi abuela materna y en 2018 a mi abuelo paterno. Aún tengo viva a mi abuela materna Erlinda Silva Pedrozo, que cuenta con 90 años y vive tapada de cariño en su chacra.

Los tuve a todos durante mi crecimiento y formación como ciudadano y de ellos aprendí mucho de la vida porque la verdad que me enseñaron mucho; cada uno me hizo su aporte; en especial la enseñanza en Valores como el respeto, la tolerancia, la perseverancia, el sacrificio para alcanzar las metas y los sueños, la honestidad y que la vida es un aprendizaje permanente, experiencias acumuladas que nos enseñan y además que el Juez más severo que tengo es mi conciencia.

Y me quedo corto en esa valoración.

Vaya un fuerte abrazo a todos los Abuelos lectores de La Noticia.

**MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO** **EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!**

**COMBO: PLATAFLEX**

**EXCLUSIVO!**

**art & color**

**Saravia y Baldomir**

**20+20=\$5.098**

**Tel.: 4773 2572**



POR: PROF.  
CELESTE PAIVA

## Reunión de las UNI3 del Uruguay

El sábado 7 del corriente mes, UNI 3 Montevideo, reunió en su sede a representantes de las UNI 3 de todo el país.

Si bien, cada una de las instituciones tiene plena autonomía y estatutos particulares, todas participan del mismo espíritu. Consiste en lograr un espacio socializador que defiende la idea de lo grupal, del aprendizaje y el divertimento. Se busca desarrollar capacidades, afrontar los desafíos, trabajar de forma armoniosa para que las personas puedan alcanzar su potencial.

Los recursos consisten en planes de investigación sobre fortalezas y debilidades de los socios, para asistir a quienes lo necesiten y favorecer aquello que resulte más significativo.

Entre tales proyectos figuran las huertas orgánicas, jardinería y arreglos florales, para lo que cuentan con el apoyo del Garden Club de la zona.

Otras herramientas se emplean en función de la comunidad, como la integración de redes educativas, de servicio y de apoyo a la merienda de estudiantes que lo necesiten.

Para ello cuentan con talleres de gastronomía, organización de comedores y ferias barriales.



Organización de actividades de animación a la lectura y la escritura, con destino a la convocatoria para participar en concursos literarios.

En los talleres de tejido y crochet confeccionan prendas para los recién nacidos, niños y ancianos en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito de la cultura, cuentan con profesionales que ofrecen conversatorios dos veces por mes, según lo determinen los Intereses de la comunidad.

A fin de cumplir con todos estos proyectos, cuentan con los aportes de las Intendencias y intereses de la comunidad.

A fin de cumplir con todos estos proyectos, cuentan con los aportes de las intendencias y municipios departamentales, de empresarios y socios colaboradores, así como de otros organismos estatales: BPS, MEC y Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Las UNI 3 que aún carecen de sede propia, están gestionando comodatos y/o locales propios.

En lo que respecta al funcionamiento, las intendencias proveen de personal administrativo y de limpieza, docentes de gimnasia y bailoterapia.

La mayoría de las instituciones organizan sus actividades mediante subcomisiones cuyos delegados se reúnen, mensualmente, con la comisión directiva correspondiente.

Del mismo modo, se determinan las reuniones periódicas con los animadores (orientadores honorarios) ASC.

Las bibliotecas reciben solicitudes de libros mediante contactos telefónicos, de los encargados.

En general, las UNI 3 cobran inscripciones y las mensualidades, a manera de ejemplo, Montevideo cobra \$900, otras, \$600, \$300 y las más económicas, \$200 y \$150.

Los socios realizan aportes económicos cuando les son requeridos.

Más información sobre otros aspectos, se publicarán en la revista mensual "Educación y Vida" a cargo de UNI 3 Uruguay.



### El Club de La Familia

**SALA APARATOS (con PROFESOR):**  
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado). Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta). De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta y Inst. Lianes Querio)  
**SALA DE APARATOS (LIBRE):** Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas - Sábado de 8:00 a 12:00 horas

Por informaciones: 093 973 336 - Tel. 4772 2532



# Empujar una piedra gigante por la subida: el día de un profe



Por el Lic. Prof. Nelson Borges  
@nelsonandresborges

Hay días en los que ser docente se siente como empujar una piedra gigante por una cuesta interminable, y que en cualquier momento se viene abajo, y no son pocos los que apoyarán esta nota.

Uno se levanta temprano, mucho antes de que suene el timbre del liceo, con la cabeza ya cargada de ideas, preocupaciones, estrategias. Esa es la verdad de la milanesa.

Se va a dormir tarde, muchas veces corrigiendo, planificando, escribiendo, pensando en ese estudiante que no está bien, en

ese grupo que no logra conectar, en cómo hacer para que algo, lo que sea, les despierte el interés, la curiosidad, las ganas...

Y eso, nadie lo ve, solo la familia que no nos ve por eso.

Porque desde afuera, muchas veces, solo se ve la clase de 45 o 50, o aún más, minutos, el examen entregado, el tono de voz o el gesto del momento.

Pero no se ve todo lo que uno dejó afuera del aula: las horas frente a la computadora, las charlas con colegas buscando soluciones, las noches sin cena en familia por corregir, las veces que uno dejó a los suyos en pausa por

priorizar otros, que muchas veces no quieren ser priorizados.

### Es duro, pero la decepción aparece.

Aparece cuando se esfuerza uno al máximo y no solo no hay reconocimiento, sino que a veces hay críticas, indiferencia, o peor: desprecio. Aparece cuando el estudiante responde con desinterés, o con agresión, o cuando un padre te responsabiliza de todo sin siquiera preguntar.

Y entonces uno se pregunta si vale la pena. Si vale la pena seguir gastando energía en un sistema que parece no darse cuenta de cuánto se da.

La vocación no muere de golpe. Se va apagando de a poco, a poco.

Y lo más triste es que no se apaga por falta de amor al enseñar, sino por la falta de reconocimiento al que enseña, perdón, al que se revienta por los gurises.

Aun así, muchas veces seguimos empujando esa piedra.

Porque, a pesar de todo, a veces una mirada atenta, una pregunta sincera, un "gracias profe", aunque llegue tarde, pueden aligerar el peso por un rato. Aunque no debería ser así.

No deberíamos depender de migas de galleta emocionales para sostener una profesión tan esencial.

Hoy, como docente, me reconozco cansado. No del aula, no de los contenidos, no de los desafíos. Me cansa la falta de humanidad hacia quienes día tras día tratamos de cambiar vidas, aunque sea un poco. Me cansa la idea de que nuestro esfuerzo sea invisible. Porque incluso el corazón más comprometido necesita sentirse valorado, necesita saber que empujar esa piedra vale la pena.

Y cuando eso no pasa, el día del profe deja de ser un motivo de celebración y se convierte en un recordatorio de cuánto nos falta como sociedad para honrar verdaderamente esta tarea.

Nelson

**comaja**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas  
Fundada el 22 de mayo de 1974

## PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios  
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)  
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.  
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.  
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja



**Artigas**  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

**NUEVO SERVICIO**

# ATENCIÓN AUTOMÁTICA

 **099 55 1884**

**Envíe un mensaje para acceder a:**

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,  
TRÁMITES DE TRÁNSITO,  
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,  
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**

DIARIO LA NOTICIA



## EMBARAZO ADOLESCENTE (parte 1)

**Dr. Víctor Recchi.**  
Ginecólogo.

**E**l embarazo en la adolescencia (EA), es un tema que presenta muchas aristas para su encare diagnóstico y también para su eventual tratamiento, si bien no se trata de una enfermedad en sí misma, pero sí atrae muchas complicaciones sanitarias, educativas, sociales, etc. a las niñas y adolescentes que lo cursan.

En Uruguay, como en otras partes del mundo, las causas del embarazo adolescente deben buscarse en las desigualdades socioeconómicas, culturales y de género. Su existencia está asociada a la escasa capacidad de elección, por falta de oportunidades, entre proyectos de vida alternativos. Las condiciones de vida críticas de los hogares en que viven las jóvenes aumenta la vulnerabilidad respecto al embarazo precoz y muy frecuentemente no deseados. En el caso

de las jóvenes uruguayas con dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas, algo más de una cada cinco adolescentes son madres (22,4%), mientras que entre las adolescentes con Necesidades Básicas Satisfechas el porcentaje de madres es muy pequeño (3,6%), según datos del Censo de 2011.

Debemos dividirlo en dos fases etarias para su estudio: embarazadas entre 15 y 19 años y embarazadas entre 10 y 14 años. Las causas y el enfoque son diferente dado que mientras en las mayores hay causas educativas y sociales con sus consecuencias, en las menores hay una vulneración de derechos y hasta violencia sexual en algunos casos que a veces pasan a la justicia.

Además es importante saber que esta es la punta del iceberg y que por debajo hay una sociedad que esta viendo como se vulneran derechos de muchas niñas y no se ven porque no llegan al hecho de detección que es el embarazo.

En setiembre del 2024 en el

marco de la semana de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia se realizó un seminario web donde se presentó un documento actualizado sobre medidas efectivas para prevenirlo. Vamos a comentar cuales son y de que se tratan.

La sexualidad precoz y la formación de parejas temprana es una de los riesgos que enfrentan las y los adolescentes si no toman medidas anticonceptivas para evitar el embarazo. Actualmente el inicio precoz de relaciones sexuales es casi una regla entre adolescentes lo que aumenta el riesgo del embarazo.

En este inicio precoz influyen varios factores que juntos o aislados hacen factible el EA. Factores familiares: las familias monoparentales con madres solas en la crianza tienen más frecuencia de EA entre sus hijas. Factores sociales: las adolescentes provenientes de sectores de bajos recursos se embarazan más frecuentemente que las de sectores más altos.

Factores educativos dado que las adolescentes que no lograron más de 7 u 8 años de escolaridad (desertan del sistema educativo en el primer o segundo año liceal) presentan más tasas de embarazo que las que logran terminar el bachillerato. Y en este factor influye que la educación va estableciendo una meta en el pensamiento de las adolescentes, mientras que las que abandonan el sistema educativo no logran tener un proyecto de vida a largo plazo y el ser madres es el único valor que tienen a la vista como personas.

Accesibilidad a los métodos anticonceptivos. En algunos lugares, por diferentes razones,

los adolescentes no tienen fácil acceso a métodos anticonceptivos. Esto se detecta en algunas consultas de EA donde las adolescentes refieren que no consiguieron consultas con los especialistas o no pudieron acceder a colocación de métodos de larga duración.

Si bien muchas veces acceden a los anticonceptivos orales, no consiguen una consulta adecuada para aprender sobre su uso correcto, lo cual nuevamente conspira contra ellas dado que la ingesta de ACO equivocada puede llevar a un EA. Cuando intentan obtener anticonceptivos, puede que sean estigmatizados.

Además, a menudo corren un mayor riesgo de suspender su uso debido a los efectos secundarios y debido a las circunstancias cambiantes de la vida y las intenciones reproductivas.

Las leyes y políticas restrictivas relativas al suministro de anticonceptivos basadas en la edad o el estado civil constituyen un obstáculo importante para el suministro y la aceptación de los anticonceptivos entre los adolescentes.

A menudo, esto se combina con los prejuicios o la falta de voluntad del personal de salud para reconocer las necesidades de salud sexual de los adolescentes.



**ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDÉN"**

Invita al público en general para las REUNIONES  
**LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30**  
**DOMINGOS Hora 10:00**

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.  
 Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.  
 Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815



# En Artigas, el poder lo siguen teniendo los patoteros



Por: Luis Alberto  
dmluisalberto@gmail.com

Una vez más, el Estado llega tarde, mal y a los empujones. El reciente cierre nocturno de la Plaza José Batlle y Ordóñez —la más emblemática de nuestra ciudad— vuelve a poner sobre la mesa una verdad incómoda: en Artigas, las reglas las siguen marcando los que hacen más ruido, literal y figuradamente.

La medida, impuesta a pedido de los vecinos que no pueden dormir por culpa de motos con escapes libres, música ensordecedora y conductas antisociales, es en realidad un reconocimiento tácito del fracaso de las autoridades. Porque lo que se anuncia como una solución transitoria es, en el fondo, una confesión de impotencia: como no podemos hacer cumplir la ley, mejor cerramos todo y que se arreglen los demás.

Esto no es nuevo. Hace años que en esta ciudad los más agresivos imponen sus propias reglas, mientras el vecino que madruga para trabajar, el comerciante que necesita vender hasta tarde, o la familia que quiere pasear en paz, sufren en silencio o terminan siendo perjudicados por las decisiones mal tomadas o directamente no tomadas.

El problema de fondo no es el ruido, ni los jóvenes, ni siquiera las motos. El problema es la renuncia



constante del Estado a ejercer autoridad con equilibrio y firmeza. Es haber dejado que el descontrol nocturno se convirtiera en "normal", y que cualquier intento de poner orden se vuelva polémico o conflictivo porque ya nadie cree que la ley sea para todos.

Las declaraciones de la comisaria Lady Fuques, encargada de prensa de la Jefatura, lo dejan claro. Habla de "acompañar" a los inspectores municipales, de "evaluar" horarios, de "planificar controles". Pero el control ya debería estar en marcha hace años, y no como un operativo aislado, sino como una política sostenida de respeto al espacio público. Lo que se necesita no es planificación, es decisión.

Mientras tanto, los comerciantes de la zona ven cómo sus ingresos se reducen por medidas que en lugar de atacar a los infracto-

res, penalizan al que trabaja. Y los vecinos, que durante años soporaron motos a escape libre a las tres de la mañana, ahora deben confiar en que el cierre de calles sea más efectivo que una patrulla, una multa o una intervención seria.

Lo cierto es que la ciudad se está quedando sin espacios seguros, sin confianza en la autoridad, y sin paciencia. Y eso es peligroso. Porque cuando la autoridad no se ejerce, alguien más la toma. Y en Artigas, desde hace rato, la autoridad la tienen los patoteros.

Los que se ríen de los inspectores. Los que aceleran sus motos en la cara de los vecinos. Los que prenden música como si fueran dueños del barrio. Y que, para colmo, se sienten impunes, porque muchas veces lo están.

La plaza cerrada por las noches

es apenas un parche sobre una herida profunda. Una muestra más de que no hay un proyecto serio de convivencia urbana, ni voluntad real de aplicar las normas que ya existen. Porque no falta normativa; falta coraje político y capacidad de gestión.

Ya va siendo hora de que alguien recuerde que vivir en sociedad implica derechos, pero también deberes. Y que gobernar —a nivel municipal o policial— no es solamente responder a presiones o apagar incendios con comunicados, sino construir una ciudad más justa, más ordenada y más respetuosa del bien común.

Hasta entonces, ganarán los más ruidosos. Y el resto, seguirá aguantando.



## Jeferson Pires alza la voz por las ciudades de frontera: "Quaraí necesita una política financiera diferenciada"

En un contexto regional marcado por la desaceleración económica, la falta de inversión estatal y los efectos aún visibles de las inundaciones de 2024, el intendente de Quaraí, Jeferson Pires, se ha convertido en una de las voces más firmes en defensa de las ciudades de frontera del sur brasileño. En las últimas semanas, participó de importantes reuniones con el CODEPAMPA (Consortio de Desarrollo de la Pampa Gaúcha) donde, junto con el presidente del consorcio, presentó un estudio regional con el objetivo de definir indicadores económicos y trazar estrategias concretas para una reactivación justa y sostenible.

Durante las jornadas desarrolladas en Bagé, donde participaron economistas, académicos de la Universidad Federal y legisladores estatales y federales, Pires puso el foco en una problemática persistente: la invisibilización del carácter binacional de muni-

cipios como Quaraí, Santana do Livramento, Itaqui, São Borja y otros. "Estamos perdiendo espacio en el desarrollo frente a estados como Santa Catarina, Paraná y varios del nordeste. Las inundaciones del año pasado nos afectaron de forma profunda, y no logramos reponernos pese a los esfuerzos", advirtió el intendente.

### Una región ignorada por las políticas públicas

La posición de Pires no es meramente crítica, sino propositiva. En sus intervenciones, defendió con firmeza la necesidad de que las ciudades de frontera sean tratadas con criterios distintos al resto del país. Según explicó, estas localidades absorben una población mucho mayor a la registrada oficialmente, debido a la intensa interacción cotidiana con ciudades del otro lado de la frontera, como Artigas, en Uruguay.

A su juicio, se trata de una doble invisibilización: por un lado,

la estadística, que subestima las demandas reales del municipio; por otro, la política, que no reconoce la complejidad de gestionar una ciudad con una dinámica poblacional y económica transfronteriza.

### Los costos ocultos de una frontera viva

Pires fue tajante al describir los desafíos concretos que implica administrar una ciudad como Quaraí. Uno de los ejemplos más elocuentes fue el tratamiento de residuos sólidos. "Hoy estamos enviando 600 toneladas de basura por mes a Candiota. Eso nos cuesta 300 mil reales mensuales. Subimos de 90 a 150 toneladas semanales. Y esa basura no la generan solo los residentes oficiales. También la generan uruguayos que viven o trabajan aquí, comerciantes, estudiantes, gente que circula", señaló.

### Una lucha por el reconocimiento

Lejos de la queja vacía, la gestión de Pires ha tomado el camino de la acción política concreta. "Estamos redactando documentos, participando en seminarios, hablando con senadores, diputados. En Bagé, aprovechamos la presencia de autoridades para plantear nuestra posición. Necesitamos una visión diferenciada.

No pedimos privilegios, pedimos justicia", afirmó.

El intendente identificó una serie de áreas clave donde se requiere atención urgente: salud, infraestructura, educación, servicios urbanos y políticas públicas adaptadas al contexto fronterizo.

Uno de los aspectos más complejos y fascinantes de la región es la integración social y econó-

mica entre Quaraí y Artigas, que, aunque divididas por un puente, funcionan en muchos aspectos como una sola ciudad. La convivencia diaria entre brasileños y uruguayos genera sinergias únicas, pero también exige del Estado una lectura más fina.

### Una propuesta para todo el sur

La propuesta de Pires no se limita a Quaraí. En sus palabras, "Santana do Livramento, Uruguayana, Itaqui, São Borja, Dom Pedrito, Aceguá... todas estas ciudades viven una realidad similar. Somos ciudades que acogen, que absorben, que viven una lógica distinta. Por eso necesitamos una política fiscal y financiera diferenciada. No es caridad, es racionalidad administrativa".

### Mirar la frontera con otros ojos

Las declaraciones de Pires no son aisladas. Representan un llamado a repensar el modelo de federalismo brasileño desde la perspectiva de los bordes. Desde el límite con Uruguay, el intendente de Quaraí propone algo más que subsidios o compensaciones: exige una nueva mirada, una que entienda que en las ciudades de frontera, los mapas no alcanzan para explicar la realidad.

Y mientras el gobierno central decide si escucha o no este reclamo, en Quaraí la vida sigue: con su puente vivo entre dos países, con sus calles compartidas, con sus basuras compartidas, con su comercio de dos monedas y con una identidad que, aunque sin reconocimiento oficial, ya no necesita pasaporte para sentirse entera.



**COMPROMISO  
CON NUESTRA GENTE**

Terminal de ómnibus Artigas  
**4772 5353**

**DESTINOS:**

Montevideo - Tranqueiras - Minas de Corrales - Tacuarembó  
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

**FRECUENCIAS**

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS  
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00  
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**

